



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



Barranquilla, 11 de octubre de 2019.


Dr.
Diego Fernando Trujillo Marín
Procurador Delegado para Asuntos Ambientales (e)
Carrera 5ª No. 15-80 Piso 14
Bogotá D.C.

ASUNTO: Respuesta a su solicitud de suspensión del proceso de elección de las entidades sin ánimo de lucro ante el Consejo Directivo de la CRA, radicada internamente el 11 de octubre de 2019 a las 3:14 PM bajo el consecutivo N° 009493.

A través del escrito radicado internamente el 11 de octubre de 2019 a las 3:14 PM bajo el consecutivo N° 009493, solicita la suspensión del proceso de elección de los representantes de las entidades sin ánimo de lucro ante el Consejo Directivo de la CRA, *“teniendo en consideración el informe que la Procuradora 14 Judicial Ambiental y Agraria de Barranquilla radicará en la Corporación Autónoma Regional del Atlántico el día 15 de octubre del presente año.”*

Se le comunica que en aras de garantizar la transparencia del proceso, la Corporación acogió su solicitud y procedió a suspender el proceso de elección de la referencia, hasta tanto se verifiquen de manera conjunta con la Procuradora 14 Judicial Ambiental y Agraria de Barranquilla las observaciones que realice en el informe que ésta radicará el próximo 15 de octubre de 2019.

Atentamente,


ALBERTO ESCOLAR VEGA
Director General

Calle 66 N°. 54 - 43
*PBX: 3492482
Barranquilla- colombia
cra@crautonomia.gov.co
www.crautonomia.gov.co

